

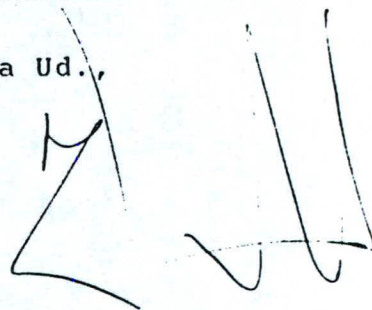
ARCHIVO

Santiago, julio 15 de 1992.-  
REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. **92/28366**  
A: 02 DIC 92  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  E.D.E.C.

Señor  
HECTOR JARA MUÑOZ  
AVDA. EINSTEIN Nº 1048  
SANTIAGO

En relación con la carta dirigida por usted a S.E. el Presidente de la República, a través de la cual solicita su rehabilitación para ingresar a la Administración Pública, cumpla con manifestar, que la rehabilitación funcionaria, por ser materia de un Decreto Supremo, debe venir a tramitarse a esta Secretaría a través del Ministerio respectivo, adjuntándose al menos, copia de los antecedentes que dieron origen a la sanción que afectó al interesado, conjuntamente con un informe en el que el Servicio se pronuncie acerca de la conveniencia de tal medida.

Saluda atentamente a Ud.,



ZARKO LUKSIC SANDOVAL  
Jefe de Gabinete  
Ministerio Secretaría General de la  
Presidencia de la República

c.c.: Sr. Jefe Gabinete Presidencial

SANTIAGO, 3 JUL 1992

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. JEFE DE GABINETE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DN. ZARKO LUKSIC SANDOVAL

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República, por el señor Héctor G. Jara Muñoz en que solicita su rehabilitación administrativa para ser reincorporado al Servicio de Salud.

Agradeceré a Ud. se sirva tomar conocimiento de lo planteado y responder directamente al interesado e informarnos al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial



*[Handwritten signature]*  
CARLO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Jefe Gab. Min.Sec.Gral.Pres. ✓
- 2.- Archivo Presidencial